

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE**

En la ciudad de Sangolquí, el día 08 de mayo del año 2013, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE con la presencia del accionista ingeniero Alfonso Recalde Capelo, titular de 467.500 acciones pagadas. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 935.000. Asiste, además, el Presidente de la Compañía ingeniero Mario Recalde Capello y el Comisario de la Compañía, economista Rafael Villavicencio.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Recalde Capello y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, de conformidad con el estatuto social.

Por estar presente el 50% del capital suscrito y pagado y, por lo tanto, existir el quórum estatutario, el Presidente declara instalada la sesión.

Por secretaría se da lectura a la convocatoria publicada en el periódico La Hora el día 23 de abril del 2013 la cual expresa:

TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo noveno del estatuto social de **TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE** convoco a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día **8 de Mayo del 2013** a las **9:00 horas** en las instalaciones de la Compañía situadas en la Autopista Sangolquí -Amaguaña Km 3.5 en la ciudad de Sangolquí, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2012.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

6. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.
7. Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios por el ejercicio económico 2013.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, señor Econ. **Rafael Villavicencio**.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en **Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5** en la ciudad de Sangolquí.

Sangolquí, a 23 de Abril del 2013

Ing. Alfonso Recalde C.
Gerente General

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2012. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, señor economista Rafael Villavicencio, el cual se lo aprueba por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el auditor externo. Se lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL, EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2012. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La administración informa que la utilidad del ejercicio económico 2012 fue de US \$ 200.164,33 la cual generó un 15% de participación de empleados por US \$ 30.024,65 un impuesto a la renta causado de US \$ 39.748,31 por lo que la utilidad neta del ejercicio 2012 fue de US \$ 130.391,37

La Junta, por unanimidad, decide destinar la utilidad líquida de este ejercicio de la siguiente manera:

A reserva legal:	USD \$ 13.039,14
Utilidades no distribuidas:	USD \$ 117.352,23

6.- ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

La Junta, por unanimidad, designa al economista Rafael Villavicencio como Comisario para el ejercicio 2013. Encarga al Presidente de la Compañía negociar sus honorarios.

7.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SUS HONORARIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

La Junta por unanimidad, designa al señor licenciado Xavier Cruz como Auditor Externo para el ejercicio 2013. Encarga al Presidente de la Compañía negociar sus honorarios.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 10h30


Ing. Mario Recalde Capello
Presidente


Ing. Afonso Recalde Capelo
Gerente General-Secretario
Accionista